



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Pereira, mayo 3 de 2012

Lugar: Sala de reuniones Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 09:15 a.m.

Asistentes:

Dra. Patricia Granada Echeverri	Directora (e) Programa de Medicina
Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura	Coordinador Área Psiquiatría
Dr. Jaime Mejía Cordobés	Coordinador área Básico Clínica
Dra. María Elena Rivera Salazar	Coordinadora Área Medicina Interna
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director (e) Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Diomedes Tabima García	Director (e) Depto. De Medicina Comunitaria
Dr. Jairo Ramírez Palacio	Coordinador Clínicas Quirúrgicas
Dr. Hernando García Velasco	Coordinador Área Materno Infantil
Dra. Katherine Obando Gallego	Represente Egresados
Carlos Eduardo Jiménez Canizales	Representante de los Estudiantes I-VII

Ausentes:

Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Depto. de Ciencias Clínicas (Permiso)
Felipe Quintero Ramírez	Representante de los Estudiantes VIII-XIII

ORDEN DEL DÍA

Orden del día comité curricular 03 de mayo del 2012

1. Verificación de quórum
2. Lectura del acta anterior No.10
3. Informe de la dirección:
4. Proceso de registro calificado
5. Autoevaluación (comité de seguimiento al plan de mejoramiento).
6. Gestión de las novedades a la contratación
7. 4. informe del desarrollo por semestres
8. 5. asunto de estudiantes

Caso estudiantes Zuzman Karine Zambrano Cruz y Fabián Ballesteros Oliva, quienes solicitan legalizar convenio con la Universidad del Cauca, para realizar su internado en Popayán.



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Caso estudiante de internado Vanessa Lasso García, Universidad Nacional solicitud de prórroga el resto del internado.

Caso estudiante internado, Paola Yrina Pareja Yela, solicitud rotación de neurología.

Caso estudiantes de ASCEMRIS y ASCEMCOOL para intercambios

Caso estudiantes de internado Johanna Carolina Rojas Mírquez y Álvaro Mondragón Cardona, solicitan la suspensión del internado para hacer curso de ingles.

Caso estudiante internado, María Fernanda Álvarez Castro, enferma de varicela.

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del quórum
2. **Aprobación actas anteriores No. 10**

Se deja pendiente la aprobación del acta No. 10 para la próxima reunión debido a que no les llegó el acta a los integrantes del Comité para su aprobación.

3. Informe sobre de la Dirección:

- a. Registro calificado: Comenta la Dra. Patricia que se hizo un plan de trabajo, para responder al Ministerio de Educación Nacional con la participación de los coordinadores de área y el Dr. Cabrales, pues el anexo técnico tiene un diligenciamiento diferente en cada área.

Comenta la Dra. Granada, sobre la reunión del viernes 27 de abril, solicitada por algunos docentes del programa, que no tuvo mucha acogida y en la que se dio el siguiente desarrollo:

- Se leyó el comunicado elaborado por el Consejo Académico por parte del Señor Decano.
- Luego Intervino el Señor Vicerrector Académico, diciendo que ese espacio no era para hacer juicios, ya que asumía las fallas y responsabilidad sobre el asunto. Invitó a todos a ponernos la camiseta para salir adelante en estos momentos en el que no se podía ofrecer el programa ya que el Registro Calificado no estaba renovado para entregar la información requerida por el Ministerio.
- Posteriormente la Se presentó las actividades realizadas por la Dirección para completar la información requerida.
- Acto seguido se dio la palabra a los asistentes para preguntas y opiniones al respecto.

Dr. Trujillo: Se refirió nuevamente a lo que comentó en la reunión diciendo que el problema más grande son los escenarios de práctica sin los convenios docencia servicio actualizados y firmados, insistiendo en que sólo podemos presentar los que tienen visita y cupos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 11

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

aprobados. Continuar con los proyectos para impulsar la IPS propia y finalmente que se debe hacer un comunicado solicitando orientación para organizar los escenarios de práctica en sus diferentes niveles y modalidades.

Dra. Granada: Informa sobre lo trabajado con las instituciones: el Hospital San Jorge y el Hospital de Santa Mónica. Comenta que el lunes estuvo en la Vicerrectoría académica para conocer más a fondo el procedimiento y visualizar en la pantalla del SACES toda la información que piden. Estuvo revisando el proceso que se realizó en el año 2009, en el que se presentaron 19 convenios, llamó al Ministerio de Educación para obtener mayor información al respecto y bajar la información de estos convenios. Determina que se debe hacer un oficio de exclusión y/o desvinculación de estos convenios que no se van a utilizar. Revisar en las instituciones donde se hagan las rotaciones, sin el aval del de la Comisión Intersectorial, para hacer convenios de cooperación interinstitucional, se debe ajustar el objeto, que no quede aplicado a la clínica.

Dr. Tabima: Considera que es mejor rendir cuenta sobre los dos convenios que van a servir de soporte y finalmente van a permitir obtener el Registro Calificado. Se debe solicitar formatos, modelo, los cuales el Ministerio está exigiendo para trabajar y se debe elevar la consulta al respecto de los demás escenarios, pero que la respuesta, la den por escrito.

Dr. Granada: Opina que es preferible tener estos convenios con todos sus anexos, pues la falta de algún documento, hace que devuelvan todo el proceso por completitud de información.

Dr. García: Aclara que en estas dos instituciones necesarias para obtener el Registro Calificado no se completan las actividades del programa.

Dr. Trujillo: Intervienen proponiendo una visita de pares colaboradores o asesores del Ministerio para la revisión de la información antes del envío. Dice que esto se hace desde ASCOFAME y la mayoría de facultades acreditadas del país acuden a estos recursos. Comenta que igual propuesta entregó al Decano con cotizaciones de ASCOFAME para la revisión del informe de acreditación antes del enviarlo pero no fue considerada.

Dra. Granada: Concluye en que se aprobará la propuesta del Dr. Tabima, se enviará el comunicado, solicitando apoyo jurídico de la universidad, el cual se requiere bastante. Solicitará una reunión donde se tomen decisiones al respecto sobre los procedimientos a seguir.

4. Informe de Autoevaluación.

Dice la Dra. Granada que el informe está en el Comité Central, para recibir los pares del CNA. Que como producto de la autoevaluación quedó el plan de mejoramiento. Comenta que estuvo en una reunión en compañía del Dr. Tabima, donde se daban instrucciones y correctivos para llevar a este plan, por los tanto activó las reuniones la comisión de seguimiento al plan de mejoramiento conformado por la Dra. Dora Cardona G, Marta Lucía Gallón O y la Dra. Bibiana Murillo G. Considera que lo primero es hacer ajuste a este plan,



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

está muy flojo, se debe mejorar totalmente, está muy pobre parece que no fuera un informe técnico.

Dr. Trujillo: Interviene recordando a los asistentes y aclarándole a la Dra. Granada que lo realizado fue un trabajo limitado a responder y llenar formatos entregados por la asesora de la Vicerrectoría Académica. Y propone que otra urgencia es invitar a los empleadores y egresados para que conozcan el informe, de tal manera que cuando los pares se reúnan con ellos sepan de que les están hablando, es mejor hacer una reunión con ellos y darles a conocer el documento. No seguir como riendas sueltas cuando la acreditación es un proceso de comunidad académica. Insiste es que no es la primera vez que solicita esta actividad. La Dra. Granada opina que en el momento el plan operativo, es primero sacar adelante el Registro Calificado, luego el plan de mejoramiento en el que se va a centrar y después la acreditación.

5. Informe de Contratación

La Dra. Granada comenta que envió un formato para que se diligenciara con las novedades que surgieron una vez terminado el proceso de contratación y comienzo del semestre, como es el caso de algunos docentes del Departamento de Ciencias Clínicas y Medicina Comunitaria, que trabajando en una entidad pública tiempo completo no podrían ser contratados medio tiempo con la universidad. Una vez escuchas todas las novedades comentadas por cada uno de los coordinadores y Directores de Departamento, se les dará trámite respectivo, solicita además que si se van dando algunas necesidades o cambios en contrataciones, se hagan llegar para darle el trámite respectivo condición indispensable para iniciar labores. (Primero ante el Consejo de Facultad para pasarlo a visto bueno de la Vicerrectoría académica, quien da su aval final).

La Dra. Rivera comenta que ha tenido mucho apoyo por parte de los residentes para las rotaciones de los estudiantes del pregrado, sugiere hacer las averiguaciones respectivas de cómo puede pagársele a los residentes, porque la Directivas se han negado. Averiguar como hacen en otras universidades para este trámite.

El Dr. Trujillo. Entrega copia en físico del anexo del memorando enviado a la Dirección con la relación de los contratos de medio tiempo y catedra del Departamento como figuran en el aplicativo y que no concuerdan con la información de certificación de la División de Personal como el caso de docentes con registros dobles, con asignación de medio tiempo de todas las horas sin aclaración de las que son catedra o el caso de la Dra. Jenny Gómez que figura medio tiempo y exigen certificarla por horas cátedra. Además, Solicita que se retome la propuesta de ajuste curricular aprobada desde 2011 en cuanto a cupos máximos y mínimos por asignatura, considera que es necesario que el Decano envíe el oficio a sistemas donde se especifique el cupo, existe un documento que enviará de nuevo para que se haga el trámite respectivo.



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

6. Asuntos de Estudiantes.

La Dra. Granada lee las comunicaciones de los siguientes estudiantes:

- Zuzman Karine Zambrano y Fabián Ballesteros, quienes están tramitando el convenio para realizar su internado en la Universidad del Cauca. En este momento la Dra. Granada no tiene argumentos para llevar a cabo este convenio, **debe hacerse un convenio de cooperación académica.**
- Vanessa Margarita García Lasso, solicita permiso para terminar su internado (6 meses restantes) en la Universidad Nacional. El comentario del Dr. Cabrales es el siguiente: Prolongar el internado estudiante de la Nacional no veo el problema si a la solicitud de la estudiante se le adiciona la solicitud de la Universidad Nacional. Se aprueba.
- Paola Yrina Pareja: Solicita autorización para hacer electiva de Neurocirugía. No se aprueba, según el Acuerdo 14, esta asignatura no existe.
- Álvaro Mondragon Cardona y Jhoanna Carolina Rojas Mirquez, solicitan permiso para interrumpir su internado y hacer un curso de inmersión en inglés, en Missouri. La apreciación del Dr. Cabrales es la siguiente: La suspensión del internado para los estudiantes ya fue consultada en otras instancias y requiere manejo cuidadoso y recomendación. Se hará la consulta para hacer el procedimiento adecuado y darle el trámite respectivo para que los estudiantes puedan hacer el curso de inglés.
- La Dra. Granada comenta sobre ASCEMCOL y los permisos que se deben otorgar a algunos estudiantes que van a representar a la universidad y al programa como directivos de organizaciones nacionales e internacionales. Define dar un espacio en la próxima reunión a estos estudiantes para exponer su caso ante el Comité.
- María Fernanda Álvarez Castro. Solicita su caso: Se enfermó de varicela y faltó a algunos turnos, quiere pagar los turnos a los que faltó al final del internado. El Dr. Cabrales envía por el correo sus apreciaciones al respecto así: Solicito se tenga en cuenta en la discusión de los casos de internado lo que consigna el Reglamento Estudiantil vigente esto es, que si un estudiante pierde una asignatura por ausencia justificada (enfermedad u otra) la debe repetir al finalizar el internado. Esto significa matrícula financiera y académica de la asignatura después de finalizar el internado. Cualquier distanciamiento de esta directriz debe corresponder a una instancia diferente al comité curricular.

Se hará las averiguaciones necesarias a la luz de los reglamentos con el Director del Departamento, con el coordinador de internado y jefe de área, para ayudar en este impase a la estudiante toda vez que hay referencias de parte de algunas áreas que es una estudiante muy brillante.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 11

6

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Se termina la reunión a las 09:15 am.

Miembros del comité curricular

FIRMAS

PATRICIA GRANADA ECHEVERRI
Presidente (e)

CLEMENCIA MONTAÑEZ REYES
Secretaria